

**SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 364/09**  
**Martes 27 de octubre de 2009**  
**09.00 hrs.**

**Acuerdo 364/1339/09**

Visto el Informe N° 394-GRP/2009, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución que establece el Inicio del Procedimiento de Oficio de Revisión del Factor de Productividad que se aplica en el Régimen Tarifario de Fórmulas de Tarifas Tope estipulado en los Contratos de Concesión aprobados por Decreto Supremo N° 021-98-MTC de los que es titular la empresa Telefónica del Perú S.A.A., a fin de establecer el nuevo valor de dicho factor que se aplicará a partir del 1° de setiembre de 2010.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 364/1340/09**

Visto el Informe N° 221-GG/2009, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar el Convenio Específico a suscribirse entre el OSIPTEL y el Banco de la Nación para la implementación y funcionamiento de módulos piloto para la atención de usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 364/1341/09**

Visto el Informe N° 398-GPR/2009, los miembros del Consejo Directivo aprobaron la Resolución que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Resolución mediante el cual se modifica el Reglamento de Portabilidad Numérica en los Servicios Públicos Móviles, conjuntamente con su exposición de motivos.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 364/1342/09**

Visto el Informe N° 402-GPR/2009, los miembros del Consejo Directivo aprobaron la Resolución que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de Resolución mediante el cual se modifica el Texto Único Ordenado de las Normas de Interconexión, conjuntamente con su exposición de motivos.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 364/1343/09**

Vista la solicitud de Telefónica del Perú S.A.A., los miembros del Consejo Directivo acordaron aceptar la solicitud de audiencia de dicha empresa, la cual se realizará durante la siguiente sesión presencial del Consejo Directivo.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 364/1344/09**

Los miembros del Consejo Directivo acordaron que sus informes de viaje al exterior en comisión de servicios sean remitidos a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República.

El acuerdo contó con la aprobación de los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión.